

Guayaquil, 25 de Marzo del 2017.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92-143-DC-4 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi Informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía EYSDS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLÓGICOS EYSDSCONS S.A.

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, el cual presenta las siguientes cifras:

DESCRIPCION	AÑO 2016
Activo Corriente	800.00
Activo no Corriente	0.00
Total Activo	800.00
Pasivo Corriente	0.00
Pasivo no Corriente	0.00
Patrimonio	800.00
Total Pasivo y Patrimonio	800.00

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	0.00
Costos	0.00
Gastos Administrativos	0.00
Resultados del Ejercicio	0.00

Comprobar los Estados Financieros, se observa que la empresa el 31 de diciembre del 2016, la compañía no registra operaciones.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, memoria de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que ha revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considera que las actúan según debidamente protegidos.

Surto el año 2016, en cuanto a las obligaciones tributarias y fiscales han cumplido en su oportunidad.

Atestuamos:



CPA Enay Villanueva F.
CONSEJERO